

Código
PR-DAF-TAG-06 R00

Fecha de emisión
20/07/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades

ÍNDICE

| | Página |
|--|--------|
| I. OBJETIVO | 2 |
| II. ALCANCE | 2 |
| III. FUNDAMENTO LEGAL | 2 |
| IV. DEFINICIONES | 2 |
| V. RESPONSABILIDADES | 2 |
| VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO | 2 |
| VII. INDICADOR | 4 |
| VIII. ANEXOS | 4 |
| IX. CONTROL DE CAMBIOS | 4 |
| X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO | 5 |

Código
PR-DAF-TAG-06 R00

Fecha de emisión
20/07/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para generar CFDI por venta de localidades, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Taquilla y Atención a Grupos de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 2; Artículo 35; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ámbito Estatal

Artículo 15; Fracción III; Artículo 26; Artículo 30 y Artículo 31; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

FIGAROSY: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Venta en línea: Venta de boletos para los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Yucatán que se efectúan a través de la página electrónica www.sinfonicadeyucatan.com/web/.

V. RESPONSABILIDADES

1. Jefe de Taquilla y Atención a Grupos:
 - 1.1 Supervisar la aclaración de diferencias entre el corte de taquilla y CFDI generados en el sistema de ventas en forma oportuna.
 - 1.2 Verificar la emisión del o los CFDI del día por venta de localidades.
2. Taquillero:
 - 2.1. Generar el o los CFDI del día por la venta de localidades en taquilla y venta en línea.
 - 2.2. Reportar diferencias detectadas entre el corte de taquilla y el CFDI generado en forma oportuna.
 - 2.3. Timbrar el CFDI por venta de localidades en taquilla, venta en línea y aquellos que sean solicitados por el cliente de forma individual.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Taquillero

1. Concluye el PR-DAF-TAG-01 R01 Procedimiento para Dar Atención al Público en la Taquilla de la OSY.

Código
PR-DAF-TAG-06 R00

Fecha de emisión
20/07/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades

2. ¿Desea el cliente emitir el CFDI de su compra de localidades en forma individual?
 - Sí: Continúa en la actividad 4.
 - No: Continúa en la actividad 3.
 3. Agradece al cliente, coloca y entrega el total de boletos adquiridos por el cliente en un sobre para boletos de localidades y agradece la compra. Continúa con la actividad 15.
 4. Accede al sistema de ventas en el apartado datos de facturación del módulo de entrega de boletos para elaborar el CFDI.
 5. Solicita al cliente que le proporcione la siguiente información:
 - RFC.
 - Razón social
 - Correo electrónico personal.
 - Tipo de uso que se agregará al CFDI.
 6. Reconfirma datos del cliente en el sistema de ventas.
 7. ¿Los datos fiscales del CFDI preliminar son correctos?
 - Sí: Continúa en la actividad 9.
 - No: Continúa en la actividad 8.
 8. Corrige los datos fiscales del cliente. Regresa a la actividad 6.
 9. Selecciona emitir CFDI (Con esta instrucción, se timbra y envía de forma automática el CFDI, al correo ingresado anteriormente).
 10. Imprime y entrega en caso de que el cliente lo solicite.
 11. Espera el término de su horario laboral para llevar a cabo el PR-DAF-TAG-03 R01 Procedimiento para Realizar Corte de Taquilla por la Venta de Boletos del día.
 12. Concilia el corte de caja de venta de taquilla con los métodos de pago y sus anexos, actividad 1, 2 y 3 del PR-DAF-TAG-03 R01 Procedimiento para Realizar Corte de Taquilla por la Venta de Boletos.
 13. ¿Existe diferencias entre el importe total del corte de caja de taquilla y los totales de métodos de pago?
 - Sí: Continúa en la actividad 14.
 - No: Continúa en la actividad 15.
 14. Notifica por correo electrónico al Jefe de Taquilla y Atención a Grupos con copia al proveedor del sistema de ventas, las diferencias encontradas entre el corte de caja y de los métodos de pagos. Continúa con la actividad 17.
 15. Selecciona el botón de "Genera la factura global (CFDI)" en el sistema de ventas, para concluir la venta del día. (Con esta instrucción, se timbra el CFDI de público en general y se envía en automático al correo de taquilla).
 16. Imprime el archivo .pdf del CFDI y lo anexa al reporte de corte de taquilla. Continúa con la actividad 21.
- Jefe de Taquilla y Atención a Grupos.
17. Recibe del Taquillero el correo electrónico que señala la existencia de diferencias entre el corte de venta de taquilla y los métodos de pago.

Código
PR-DAF-TAG-06 R00

Fecha de emisión
20/07/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades

18. Solicita mediante correo electrónico al proveedor del sistema, una revisión de los parámetros y el informe de la procedencia de las diferencias respecto al corte de venta de taquilla en un plazo máximo de dos días.

19. Espera el informe del proveedor sobre la resolución del problema en el sistema e informa a los taquilleros mediante correo electrónico.

Taquillero

20. Recibe la notificación del Jefe de Taquilla y Atención a Grupos sobre la solución del problema. Regresa a la actividad 15.

21. Concluye el PR-DAF-TAG-03 R01 Procedimiento para Realizar Corte de Taquilla por la Venta de Boletos.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

| Indicador | Fórmula | Unidad de medida | Periodicidad | Meta |
|----------------|---|------------------|--------------|------|
| CFDI timbrados | $((\text{Número de CFDI timbrados} / (\text{Número de CFDI solicitados por el cliente} + \text{Número de CFDI globales})) * 100)$ | Porcentaje | Diario | 100% |

VIII. ANEXOS

| Código | Nombre del anexo | Ubicación | AT* | AC* | PTC* | Disposición final |
|-----------|--|-----------|------------|--------|--------|-------------------|
| No aplica | Diagrama de Flujo del Procedimiento para Generar CFDI por venta de localidades | DTAG | Indefinido | 2 años | 2 años | Archivo Histórico |

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

| Fecha | Número de revisión | Actividad |
|------------|--------------------|---|
| 20/07/2022 | 00 | Generación del Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades |



**FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA
DE YUCATÁN**
Dirección de Administración y Finanzas



Código
PR-DAF-TAG-06 R00

Fecha de emisión
20/07/2022

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



C.P. Manuel Jesús González Cardaña
Director de Administración y Finanzas



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades

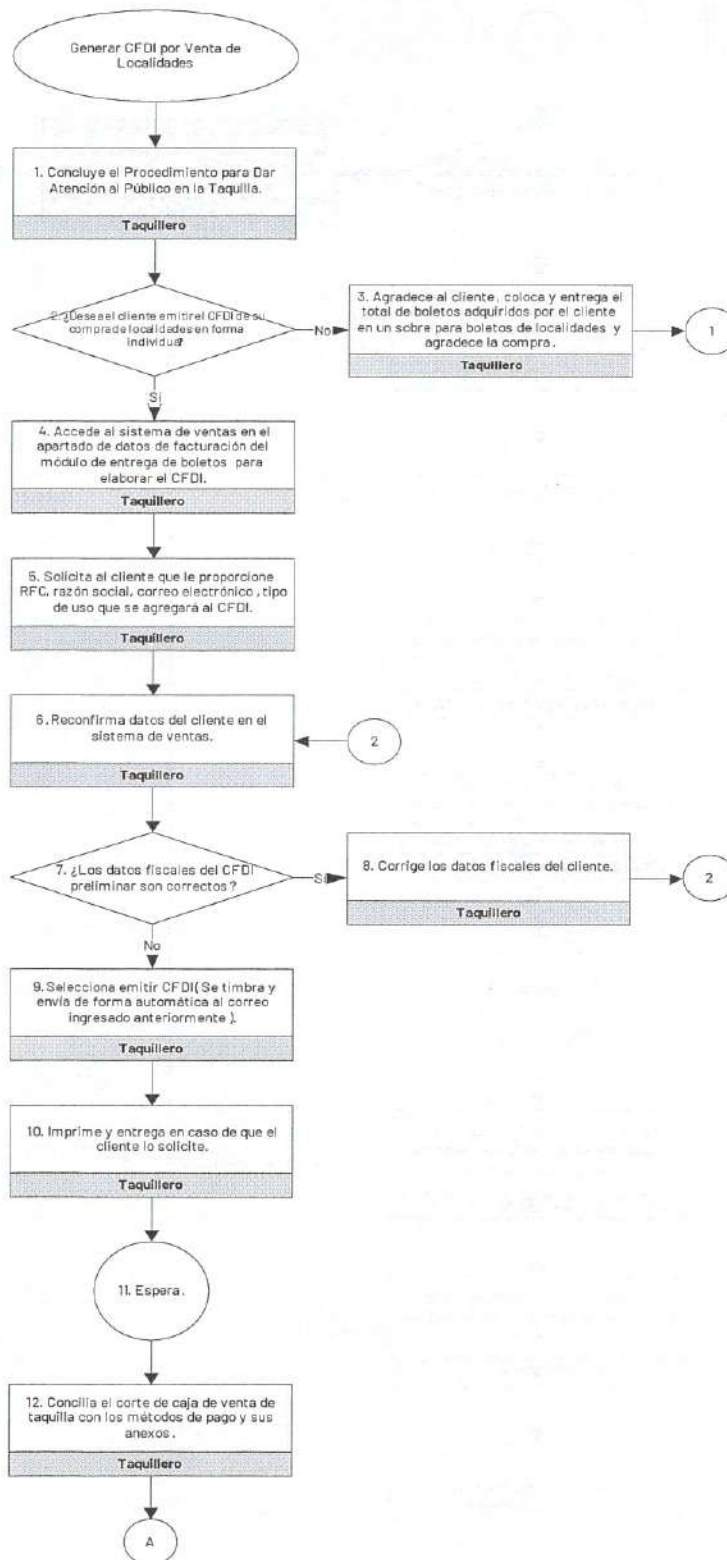


Diagrama de Flujo del Procedimiento para Generar CFDI por Venta de Localidades

